



# CONVOCATORIA

De orden de la Alcaldía y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se cita a Usted, para que concurra al **Salón de Plenos de esta Casa Consistorial**, el **MIÉRCOLES** día **26 de Octubre de 2016**, a las **20:30 horas**, al objeto de celebrar **sesión ORDINARIA**, en primera convocatoria, del **Ayuntamiento Pleno**. En caso de no existir quórum suficiente la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después.

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta nº 12/16, correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 28 de Septiembre de 2016.
2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía nº 1095, de fecha 17 de Octubre de 2016, de modificación del Decreto 704/15 (Expte. OM-08/16).
3. Dar cuenta de la modificación de los componentes del PSOE en la Comisión Informativa de Bienestar Social, Igualdad, Mujer y Participación Ciudadana (Expte. OM-09/16).
4. Ratificación del Decreto de la Alcaldía nº 1039, de 30 de Septiembre de 2016, sobre nuevos nombramientos de representantes del Ayuntamiento de Baza en la Red Granadina de Municipios hacia la sostenibilidad (Expte. OM-05/16).
5. Aprobación inicial de la innovación del PGOU, a instancia de D. EMILIO SÁNCHEZ PELÁEZ, para terrenos sitios en Arredondo 7. (Expte. F.U.-5/16).
6. Cambio de denominación de una Vía Pública.
7. Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal del Servicio de Cementerio del Ayuntamiento de Baza.
8. Iniciación de Expediente para la creación de la Bandera de Baza.
9. Moción presentada por el Grupo Municipal de C'S denominada "Investigación y actuación contra la modificación climática" (MOC-13/16)
10. Moción presentada por el Grupo Municipal del PA denominada "Apoyo a las Familias Numerosas de Baza en las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento" (MOC-24/16).
11. Dar cuenta del informe de morosidad correspondiente al 3º Trimestre de 2016.
12. Derogación de la Ordenanza Fiscal nº 36, reguladora de la Tasa por la Prestación de los Servicios de la Piscina Cubierta.
13. Modificación Ordenanzas Fiscales para el año 2017.
14. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía, comprendidos entre los números 1021, de 23 de Septiembre de 2016, y 1125, de 20 de Octubre de 2016, ambos inclusive.
15. Asuntos de Urgencia
16. Ruegos, Preguntas y mociones de control de Órganos Municipales distintos del Pleno.

**En caso de no poder asistir, tenga la bondad de justificar su excusa, rogándole firme el duplicado adjunto como constancia de haber recibido la convocatoria, así como copia del/as acta/s., que figuran en el punto 1 del presente Orden del Día.**

**En Baza, a 21 de octubre de 2016.  
La Secretaria General,  
Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Calvo Moya.**

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientobaza.es](http://www.ayuntamientobaza.es)

Firma 1 de 1  
21/10/2016  
SECRETARIA  
Maria Luisa Calvo Moya

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 76b533241d0942008b8c6226f11ef03c001

Url de validación <https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

